



Turismo de Naturaleza Sostenible

Se celebra la primera reunión del Órgano de Coordinación Nacional del Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000

- El Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000 tiene la finalidad de impulsar un mejor desarrollo y gestión sostenible de las actividades de turismo de naturaleza en los espacios de la Red Natura 2000, implicando a las empresas turísticas y a los gestores de los espacios de la Red
- La estrecha colaboración entre las administraciones ambientales y las turísticas a todos los niveles es la clave para el buen funcionamiento del Sistema en cada espacio Red Natura 2000 participante

8 de octubre de 2020- Hoy se ha reunido por primera vez el Órgano de Coordinación Nacional (OCN), encargado de velar por la implantación homogénea y coherente del Sistema de reconocimiento del turismo de naturaleza en Red Natura 2000 en todo el territorio nacional. Este órgano se constituye como un grupo de trabajo de carácter técnico interministerial y cuenta con una composición mixta entre el sector público y el privado. Está presidido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR).

Asimismo en él están representados las administraciones ambientales autonómicas a través de sus representantes en el Comité de Espacios Naturales Protegidos adscrito a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad; las administraciones turísticas autonómicas a través de sus representantes en el Grupo de Turismo Sostenible adscrito a la Comisión Sectorial de Turismo; las principales asociaciones y entidades relacionadas con el turismo de naturaleza - Asociación de Ecoturismo en España (AEE), Asociación Española de Turismo Rural (ASETUR) y Asociación Nacional de Turismo Activo (ANETA).

Nota de prensa



En la reunión celebrada este jueves se ha aprobado el reglamento interno de funcionamiento del propio órgano, así como las primeras candidaturas de espacios Red Natura 2000 y de empresas que operan en sus territorios, a los que se otorgará el correspondiente Certificado de adhesión al Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000.

Este sistema, aprobado por Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2017, tiene la finalidad de impulsar un mejor desarrollo y gestión sostenible de las actividades de turismo de naturaleza en los espacios de la Red Natura 2000, implicando a las empresas turísticas y a los gestores de los espacios de la Red.

El sistema se caracteriza por su carácter voluntario y por ser complementario con otros sistemas equivalentes, como la Carta Europea de Turismo Sostenible o la Marca de Calidad de Reservas de la Biosfera Españolas. La iniciativa de adherirse al mismo procede de los gestores de los espacios y, una vez adherido el espacio en una primera fase de implantación, podrán unirse las empresas de turismo de naturaleza que operan en él, en una segunda fase.

Mediante su implantación y la creación de su órgano de coordinación nacional, se espera contribuir a la conservación y reconocimiento de la biodiversidad, en particular en los espacios de la Red Natura 2000, mediante el desarrollo de una herramienta que permita identificar entornos y empresas comprometidos con la sostenibilidad del turismo de naturaleza garantizando que estas actividades se desarrollan de forma coherente con la conservación de la biodiversidad.

UN PROYECTO PILOTO

En los últimos años, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha puesto en marcha un proyecto piloto para implantar el sistema en algunos espacios de la Red Natura 2000, con objeto de dar a conocer el este Sistema y testarlo a través de su aplicación práctica en una serie de espacios, a fin de facilitar y optimizar su implantación en el futuro.

Esta implantación piloto se está llevando a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo, y con las autoridades competentes de gestión de los espacios de Red Natura 2000 de las comunidades autónomas que voluntariamente se han interesado por participar en su implantación.



En el marco de este proyecto, se ha apoyado a los gestores interesados para la preparación de los requisitos y documentación necesaria para su adhesión al sistema, y se está prestando asimismo apoyo a la preparación de adhesión de las empresas de turismo de naturaleza en dichos espacios.

Los espacios que han superado la primera fase de implantación y por tanto se han presentado al OCN para su adhesión formal son: la ZEC de Somiedo en Asturias; la ZEPA y ZEC Sierra de Ayllón en Castilla la Mancha; la ZEC Área Marina del Norte de Menorca en Islas Baleares; y la ZEC Montaña Oriental de en Cantabria. Asimismo, se ha aprobado la adhesión de tres empresas de la ZEC de Somiedo, que han finalizado la presentación de la documentación correspondiente.

Se espera que otros espacios de la Red Natura 2000 que han participado en esta implantación puedan adherirse formalmente próximamente, tan pronto como se aprueben sus respectivos Planes de Gestión, requisito indispensable para poder acceder al Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en Red Natura 2000.

EL PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

El Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura se elaboró en el marco del primer objetivo del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad, aprobado por Real Decreto en junio de 2014.

Este Plan fue elaborado por el MITECO en colaboración con el MINCOTUR y con las comunidades autónomas a través de la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente y de la Mesa de Directores Generales de Turismo.

Dentro de los objetivos fundamentales del plan se encontraban promover la configuración de destinos y productos de turismo de naturaleza sostenible, impulsar y promocionar un producto de ecoturismo en España que incorpore a la Red Natura 2000; mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza y potenciar los conocimientos, la información y la formación relacionados con el turismo de naturaleza.